



**ACTA DE COPASST DE MONICA ALEJANDRA CALDERÓN FUENTES -
LABORATORIO CLÍNICO PRANALAB .**

ACTA No 26 /2022

FECHA: Noviembre 01 de 2022

HORA: 4: 45 PM

ASISTENTES

MONICA ALEJANDRA CALDERON	LIDER DEL SISTEMA
PAOLA DELGADO GONZALEZ	VIGIA DE SST
HERCILIA Ma. MURILLO	ASESOR SST

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Trabajo.

DESARROLLLO

1. Se hace llamado a lista, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes.
2. Se hace lectura del orden del día y es aprobada por unanimidad.
3. Se realiza el seguimiento de las actividades que se están desarrollando de acuerdo con el cumplimiento normativo y con las medidas de prevención y contención por la emergencia manifiesta por COVID 19.

Con base a los Ítems mencionados en la matriz de seguimiento para el cumplimiento de las actividades del COPASST se Observa:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo al número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

R/: Si se evidencia en el formato adjunto Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). No hay ningún cambio de contratación de personal.

Ver anexo Base de trabajadores

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

R/: Si se cumple con los parámetros establecidos y medios de control manifiestos. No se anexan fichas técnicas debido a que no se han cambiado de productos ni de proveedor.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

R/: Si se realiza la entrega de EPP cumpliendo con el cronograma de actividades, con base al nivel de exposición.

Ver Anexo, Formato Interno de entrega de EPP

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? De acuerdo con la programación semanal determinada.

R/: Si, Se entregan los EPP semanalmente teniendo en cuenta cronograma establecido.

Ver anexo entrega de EPP

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

R/ Si, con base al número de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

Ver anexo entrega de EPP

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta; Si Se cuenta con un inventario de EPP de acuerdo con nuestro Inventario

Anexo: Inventario de EPP.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta; No. No se ha recibido dotación, ni apoyo con los EPP.



CONCLUSIONES

- Se continúa cumpliendo con las medidas de Bioseguridad teniendo en cuenta las disposiciones legales.
- El inventario se está actualizando de acuerdo con la proyección dada.

Asistentes

Asistencia

Siendo las 5:18 de la tarde del 01 de Noviembre de 2022 se da por terminada la reunión.